



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **50872 CD - Somos Vida Unión Federal** de la señora diputada Granata, por el cual se solicita disponga informar sobre diversos aspectos en relación al Expediente N° 00501-019335-6 (creación de 8 cargos c/24 hs. semanales en el Área de internación), que fuera iniciado por el Nuevo Hospital de Reconquista, departamento General Obligado (creación de cargos); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el Expediente N° 00501-0193335-6 del Ministerio de Salud, que fuera iniciado por el Nuevo Hospital de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado , informe lo siguiente:

- a) si se contemplan cargos exclusivamente destinados al área de internación o si, dentro de este expediente, se encuentran también incluidos los cargos de guardia pediátrica;
- b) en caso negativo, indique si se prevé la incorporación de pediatras para el servicio de guardia indicando el número de expediente creado a tales efectos y las condiciones de contratación de los mismos;
- c) especialidad que buscarán para cumplir estos cupos de personal de salud;
- d) estado actual de esta gestión; y,
- e) en caso de haberse resuelto favorablemente este pedido, indicar cuál es la remuneración asignada para cada cargo creado, y si los profesionales



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que estarán a cargo de los mismos serán incorporados a planta del Hospital o será solo personal contratado.

Sala de la Comisión en Zoom, 22 de marzo de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - BALAGUÉ – CORGNIALI –
HYNES – GONZÁLEZ - OLIVERA**